Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN Nº 1075 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 299.279.----------

Encarnación, 14 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 41 /15 para la **Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución en la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2015 individualizado con el ID N° 299.279;** y.----------

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la Adquisición de Equipos Informáticos, a ser utilizados por la Gobernación para la gestión efectiva, la cual redundará en beneficio de la sociedad.----------

Que, la adquisición deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N°21.909/03.----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, artículo 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.----------

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gnitting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 1075 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 299.279.----------

ARTÍCULO 1°) ADJUDICAR el Ítem N° 1 "FOTOCOPIADORA MONOCROMÁTICA (MULTIFUNCIÓN LASER DIGITAL)", por un monto total de Gs. 116.100.000 (ciento dieciséis millones cien mil), y el Ítem N° 2 "FOTOCOPIADORA MONOCROMATICA (MULTIFUNCIÓN LASER DIGITAL)", por un monto total de Gs. 18.000.000 (diez y ocho millones) a la Empresa **SHIROSAWA COMPANY SAIC**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 41 /2015 del Comité de Evaluación para la **Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución en la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 individualizado con el ID N° 299.279.**----------

ARTÍCULO 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **134.100.000** (ciento treinta y cuatro millones cien mil) con la Empresa adjudicada **SHIROSAWA COMPANY SAIC**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los Ítems adjudicados, de conformidad al siguiente cuadro:

SHIROSAWA COMPANY SAIC							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	Unidad	3	Unidad	Kyocera	Japón	38.700.000	116.100.000
2	Unidad	3	Unidad	Kyocera	Japón	6.000.000	18.000.000

ARTÍCULO 3°) ADJUDICAR el Ítem N° 3 "FOTOCOPIADORA MONOCROMATICA (MULTIFUNCION LASER DIGITAL)", por un monto total de Gs. 23.976.000 (veintitrés millones novecientos setenta y seis mil) a la Empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 41 /2015 del Comité de Evaluación para la **Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución en la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2015 individualizado con el ID N° 299.279.**----------

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESOLUCIÓN N° 1075 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 299.279.----------

ARTÍCULO 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **23.976.000** (veintitrés millones novecientos setenta y seis mil) con la Empresa adjudicada **DATA SYSTEMS SAECA**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al Ítem adjudicado, de conformidad al siguiente cuadro:

DATA SYSTEMS SAECA							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
3	Unidad	8	Unidad	Canon	Japón	2.997.000	23.976.000

ARTÍCULO 5°) ADJUDICAR el Ítem N° 4 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA, por un monto total de Gs. 13.796.334 (trece millones setecientos noventa y seis mil trescientos treinta y cuatro), **el** Ítem N° 5 IMPRESORA MATRICIAL - CARRO CORTO USB, por un monto total de Gs. 2.675.152 (dos millones seiscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y dos); Ítem N° 6 PROYECTOR MULTIMEDIA, por un monto total de Gs. 14.726.612 (catorce millones setecientos veintiséis mil seiscientos doce) a la Empresa **COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 41 /2015 del Comité de Evaluación para la **Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución en la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2015 individualizado con el ID N° 299.279.----------**

ARTÍCULO 6°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **31.198.098** (treinta y un millones ciento noventa y ocho mil noventa y ocho) con la Empresa adjudicada **COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los Ítems adjudicados, de conformidad al siguiente cuadro:

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Wichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESOLUCIÓN Nº 1075 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID Nº 299.279.----------

COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
4	Unidad	9	Unidad	EPSON L210	China	1.532.926	13.796.334
5	Unidad	2	Unidad	EPSON LX 350	China	1.337.576	2.675.152
6	Unidad	4	Unidad	EPSON x24	China	3.681.653	14.726.612

ARTÍCULO 7°) ADJUDICAR el Ítem Nº 7 COMPUTADORA DE ESCRITORIO, por un monto total de Gs. 84.550.000 (ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil), el Ítem Nº 8 COMPUTADORA PORTÁTIL NOTEBOOK, por un monto total de Gs. 27.000.000 (veintisiete millones), el Ítem Nº 9 COMPUTADORA PORTÁTIL NETBOOK, por un monto total de Gs. 18.500.000 (dieciocho millones quinientos mil), el Ítems Nº 10 Reloj Biométrico, por un monto total de Gs. 4.425.0000 (cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil) y el Ítem Nº 11 UPS PARA SERVIDOR, por un monto total de 7.280.000 (siete millones doscientos ochenta mil mil) a la Empresa **VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 41 /2015 del Comité de Evaluación para la **Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución en la Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas Nº05/2015 individualizado con el ID Nº 299.279.----------**

ARTÍCULO 8°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **141.755.000** (ciento cuarenta y un millones setecientos cincuenta y cinco mil) con la Empresa adjudicada **VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los Ítems adjudicados, de conformidad al siguiente cuadro:

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Cristing Dichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN Nº 1075 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2015 INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 299.279.----------

VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
7	Unidad	19	Unidad	KOLKE / MSI / TOSHIBA / KINGSTON / INTEL / LG / INFOSEC / BENQ / MICROSOFT	China	4.450.000	84.550.000
8	Unidad	6	Unidad	Acer 471-38KQ	China	4.500.000	27.000.000
9	Unidad	5	Unidad	Acer E11-ES1-111-C7FM	China	3.700.000	18.500.000
10	Unidad	1	Unidad	ANVIZ OA 1000	China	4.425.000	4.425.000
11	Unidad	4	Unidad	AP CBR 1500GI	China	1.820.000	7.280.000

ARTÍCULO 9°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa